



SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a día trece (13) del mes de febrero del año dos mil quince (2015), La suscrita Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, Directora del Consejo de Administración del Servicio Médico, asistido por el Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Subdirector Técnico, quien autentifica la firma de la Directora del Consejo de Administración, dentro de la SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO, en el que se actúa, procedió a dictar el siguiente acuerdo:

Vista el Acta levantada en esta misma fecha trece de febrero del año dos mil quince, formado con motivo de la Reunión Convocada por los integrantes del Consejo de Administración para llevar acabo Sesión Extraordinaria convocada el día 13 de febrero de este año en curso, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia, verificación del Quórum y declaración legal de la Asamblea; 2.- Reestructuración del Consejo de Administración del Servicio Médico; 3.- Clausura. Por lo que este Consejo de Administración, procede a dar cumplimiento a lo ordenado se procede a proveer como sigue:

Se ordena el nombramiento de los nuevos integrantes que conformaran el Consejo, DIRECTORA Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza en sustitución del Profr. Francisco Benito Parra Mireles; SUBDIRECTOR FINANCIERO Profr. Carlos Francisco Ayala García en sustitución de la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza.

Así mismo se ordena en ejecución del mismo **ACUERDO 001/20015**, los documentos emitidos por esta oficina central del Servicio Médico contendrán la firma y rúbrica de los integrantes del Consejo nombrado Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza, Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Profr. Carlos Francisco Ayala García, Profr. Osvaldo de la Cruz García.



**SERVICIO MÉDICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38**

Así lo proveyó y firma la Suscrita Directora del Consejo de Administración Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza y el Subdirector Técnico Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 25, 27, 28, 30, 32, 35, 36, 38, 40, de la Ley del Servicio Médico para los Trabajadores al Servicio de la Educación del Estado de Coahuila. NOTIFIQUESE ----- CONSTE. ----

Atentamente
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO
Directora

Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza

Subdirector Técnico

Subdirector Financiero

Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez

Profr. Carlos Francisco Ayala García

Vocal Ejecutivo

Profr. Osvaldo de la Cruz García